Este documento es un instrumento de documentación y no compromete la responsabilidad de las instituciones

►**B**

DECISIÓN DE LA COMISIÓN

de 22 de abril de 2002

por la que se establecen listas de zonas y piscifactorías autorizadas en relación con la septicemia hemorrágica viral (SHV) y la necrosis hematopoyética infecciosa (NHI)

[notificada con el número C(2002) 1500]

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2002/308/CE)

(DO L 106 de 23.4.2002, p. 28)

Modificada por:

		Diario Oficial		
		nº	página	fecha
►**M1**	Decisión 2002/536/CE de la Comisión de 28 de junio de 2002	L 173	17	3.7.2002
►**M2**	Decisión 2002/1005/CE de la Comisión de 23 de diciembre de 2002	L 349	109	24.12.2002
►**M3**	Decisión 2003/114/CE de la Comisión de 19 de febrero de 2003	L 46	29	20.2.2003

▼B

DECISIÓN DE LA COMISIÓN

de 22 de abril de 2002

por la que se establecen listas de zonas y piscifactorías autorizadas en relación con la septicemia hemorrágica viral (SHV) y la necrosis hematopoyética infecciosa (NHI)

[notificada con el número C(2002) 1500]

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2002/308/CE)

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,

Vista la Directiva 91/67/CEE del Consejo, de 28 de enero de 1991, relativa a las condiciones de policía sanitaria aplicables a la puesta en el mercado de animales y de productos de la acuicultura [1], cuya última modificación la constituye la Directiva 98/45/CE [2], y, en particular, sus artículos 5 y 6,

Considerando lo siguiente:

(1) Con vistas a obtener la calificación de zona autorizada y de piscifactoría autorizada situada en una zona no autorizada en relación con la septicemia hemorrágica viral (SHV), la necrosis hematopoyética infecciosa (NHI) o ambas enfermedades, los Estados miembros deben presentar los correspondientes justificantes y las normas nacionales que garanticen el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Directiva 91/67/CEE.

(2) Mediante la Decisión 95/470/CE de la Comisión [3] se estableció la lista de las piscifactorías autorizadas en relación con la SHV y la NHI en Bélgica.

(3) Mediante la Decisión 93/74/CEE de la Comisión [4], cuya última modificación la constituye la Decisión 2001/139/CE [5], se concedió la calificación de zona autorizada respecto de la NHI a todo el territorio de Dinamarca y de zona autorizada respecto de la SHV a algunas zonas de ese país. Además, en la Decisión 96/233/CE de la Comisión [6], cuya última modificación la constituye la Decisión 2001/185/CE [7], se establece la lista de piscifactorías autorizadas en Dinamarca.

(4) Las listas de zonas y piscifactorías autorizadas con respecto a la SHV y la NHI en Alemania se establecen, respectivamente, en la Decisión 1999/496/CE de la Comisión [8] y en la Decisión 95/124/CE de la Comisión [9], cuya última modificación la constituye la Decisión 2001/541/CE [10].

(5) En la Decisión 98/361/CE de la Comisión [11], cuya última modificación la constituye la Decisión 2001/294/CE [12], se establece la lista de piscifactorías y de algunas zonas autorizadas con respecto a la SHV y la NHI en España. Mediante la Decisión 94/862/CE de la Comisión [13] se aprobó el programa español referente a la SHV y la NHI aplicado en Asturias antes de que esta región obtuviera la calificación de zona autorizada.

---

[1] DO L 46 de 19.2.1991, p. 1.
[2] DO L 189 de 3.7.1998, p. 12.
[3] DO L 269 de 11.11.1995, p. 28.
[4] DO L 27 de 4.2.1993, p. 35.
[5] DO L 50 de 21.2.2001, p. 20.
[6] DO L 77 de 27.3.1996, p. 33.
[7] DO L 67 de 9.3.2001, p. 78.
[8] DO L 192 de 24.7.1999, p. 57.
[9] DO L 84 de 14.4.1995, p. 6.
[10] DO L 194 de 18.7.2001, p. 51.
[11] DO L 163 de 6.6.1998, p. 46.
[12] DO L 100 de 11.4.2001, p. 32.
[13] DO L 352 de 31.12.1994, p. 72.

▼B

(6) Mediante la Decisión 95/125/CE de la Comisión [1], cuya última modificación la constituye la Decisión 2001/553/CE [2], se estableció la calificación de Francia en relación con la SHV y la NHI. En la Decisión 95/473/CE de la Comisión [3], cuya última modificación la constituye la Decisión 2001/159/CE [4], se establece la lista de piscifactorías autorizadas con respecto a la SHV y la NHI en Francia.

(7) Mediante la Decisión 93/73/CEE de la Comisión [5], cuya última modificación la constituye la Decisión 97/804/CE [6], se estableció la calificación de Irlanda en relación con la SHV y la NHI.

(8) En la Decisión 98/395/CE de la Comisión [7] se establece la lista de las zonas autorizadas en relación con la SHV y la NHI en Italia. En la Decisión 98/357/CE de la Comisión [8], cuya última modificación la constituye la Decisión 2001/552/CE [9], se establece la lista de piscifactorías autorizadas en relación con la SHV y la NHI en Italia.

(9) En la Decisión 2000/171/CE de la Comisión [10] se establece la lista de las piscifactorías autorizadas en relación con la SHV y la NHI en Austria.

(10) En la Decisión del Órgano de Vigilancia de la AELC nº 70/94/COL [11] se declara a Suecia zona continental autorizada y zona litoral autorizada con respecto a la NHI y la SHV en lo que se refiere a los peces.

(11) Desde su adhesión a la Unión Europea, Suecia ha facilitado información sobre la situación de su territorio respecto a la SHV y la NHI. A partir de ella, debe considerarse zona continental y litoral autorizada con respecto a la SHV y la NHI, excepto una zona costera en lo que respecta a la SHV.

(12) El Reglamento (CEE) nº 706/73 del Consejo, de 12 de marzo de 1973, relativo a la regulación comunitaria aplicable a las Islas Anglonormandas y a la Isla de Man en lo que se refiere a los intercambios de productos agrícolas [12], cuya última modificación la constituye el Reglamento (CEE) nº 174/86 [13], establece que la normativa veterinaria debe aplicarse en esas islas, a los productos importados en ellas o exportados de ellas a la Comunidad, en las mismas condiciones que en el Reino Unido.

(13) En las Decisiones de la Comisión 2000/188/CE [14], 93/39/CEE [15] y 93/40/CEE [16] se establecen, respectivamente, las calificaciones del Reino Unido, las Islas Anglonormandas y la isla de Man con respecto a la SHV y la NHI.

(14) Francia notificó un brote de SHV en la zona autorizada «cuenca alta del Vienne hasta el pantano de Nouâtre (departamento de Indre)», en Loira-Bretaña. Por consiguiente, esa cuenca, considerada en su conjunto, dejó de reunir las condiciones del artículo 5 de la Directiva 91/67/CEE respecto de la SHV. No obstante, a partir de los datos geográficos y epidemiológicos facilitados por

---

[1] DO L 84 de 14.4.1995, p. 8.
[2] DO L 199 de 24.7.2001, p. 26.
[3] DO L 269 de 11.11.1995, p. 31.
[4] DO L 57 de 27.2.2001, p. 54.
[5] DO L 27 de 4.2.1993, p. 34.
[6] DO L 329 de 29.11.1997, p. 70.
[7] DO L 176 de 20.6.1998, p. 30.
[8] DO L 162 de 5.6.1998, p. 42.
[9] DO L 199 de 24.7.2001, p. 23.
[10] DO L 55 de 29.2.2000, p. 70.
[11] DO L 247 de 22.9.1994, p. 44.
[12] DO L 68 de 15.3.1973, p. 1.
[13] DO L 107 de 24.4.1986, p. 1.
[14] DO L 59 de 4.3.2000, p. 17.
[15] DO L 16 de 25.1.1993, p. 46.
[16] DO L 16 de 25.1.1993, p. 47.

▼B

Francia, algunas partes de esa zona siguen reuniendo los requisitos y no se les debe retirar la calificación de autorizadas.

(15) Italia ha comunicado los motivos que justifican la concesión de la calificación de autorizadas a dos zonas —en las regiones de Lombardía y Umbría respectivamente— respecto de la NHI y la SHV, y las disposiciones nacionales que garantizan el cumplimiento de las normas referentes al mantenimiento de la calificación.

(16) La documentación facilitada por Italia en relación con dichas zonas demuestra que reúnen los requisitos establecidos en el artículo 5 de la Directiva 91/67/CEE. Por consiguiente, procede conceder la calificación a esas zonas y añadirlas a la lista de zonas autorizadas.

(17) Alemania ha comunicado los motivos que justifican la concesión, a una piscifactoría de Baden-Württemberg, de la calificación de piscifactoría autorizada situada en una zona no autorizada respecto de la NHI y la SHV, y las disposiciones nacionales que garantizan el cumplimiento de las normas referentes al mantenimiento de la calificación.

(18) Francia ha comunicado los motivos que justifican la concesión, a tres piscifactorías, de la calificación de piscifactoría autorizada situada en una zona no autorizada respecto de la NHI y la SHV, y las disposiciones nacionales que garantizan el cumplimiento de las normas referentes al mantenimiento de la calificación. Dichas piscifactorías están situadas, respectivamente, en Aquitania, Alta Normandía y Drome. Mediante la Decisión 2000/174/CE de la Comisión ([1]) se aprobó el programa aplicado en la piscifactoría de Drome.

(19) Italia ha comunicado los motivos que justifican la concesión, a tres piscifactorías —una en Friul-Venecia Julia, otra en el Véneto y la tercera en Umbría—, de la calificación de piscifactoría autorizada situada en una zona no autorizada respecto de la NHI y la SHV, y las disposiciones nacionales que garantizan el cumplimiento de las normas referentes al mantenimiento de la calificación.

(20) La documentación facilitada por Alemania, Francia e Italia en relación con dichas piscifactorías demuestra que reúnen los requisitos establecidos en el artículo 6 de la Directiva 91/67/CEE. Por lo tanto, procede concederles la calificación de piscifactoría autorizada en una zona no autorizada y añadirlas a la lista de piscifactorías autorizadas.

(21) En aras de la claridad y la simplificación, es conveniente establecer una lista de zonas autorizadas y otra de piscifactorías autorizadas en zonas no autorizadas respecto de la SHV y la NHI y derogar las Decisiones por las que se aprueban los anteriores programas aplicados en las zonas y piscifactorías que han obtenido ya la calificación de autorizadas.

(22) Por consiguiente, las Decisiones 93/39/CEE, 93/40/CEE, 93/73/CEE, 93/74/CEE, 94/862/CE, 95/124/CE, 95/125/CE, 95/470/CE, 95/473/CE, 96/233/CE, 98/357/CE, 98/361/CE, 98/395/CE, 1999/496/CE, 2000/171/CE, 2000/174/CE y 2000/188/CE deben derogarse y sustituirse por la presente Decisión.

(23) En el apartado 2 del artículo 172 del Acta de adhesión de Austria, de Finlandia y de Suecia se establece que, sin perjuicio de lo dispuesto en los apartados 4 y 5 del mismo artículo, las decisiones que tome el Órgano de Vigilancia de la AELC seguirán siendo válidas después de la adhesión a menos que la Comisión adopte una decisión contraria, debidamente motivada, de conformidad con los principios fundamentales del Derecho comunitario.

([1]) DO L 55 de 29.2.2000, p. 77.

▼B

(24) Las medidas previstas en la presente Decisión se ajustan al dictamen del Comité permanente de la cadena alimentaria y de sanidad animal.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

1. La lista de las zonas calificadas de autorizadas en relación con la SHV, la NHI o ambas enfermedades figura en el anexo I.

2. La lista de las piscifactorías calificadas de autorizadas en relación con la SHV, la NHI o ambas enfermedades y situadas en zonas no autorizadas figura en el anexo II.

Artículo 2

Quedan derogadas las Decisiones 93/39/CEE, 93/40/CEE, 93/73/CEE, 93/74/CEE, 94/862/CE, 95/124/CE, 95/125/CE, 95/470/CE, 95/473/CE, 96/233/CE, 98/357/CE, 98/361/CE, 98/395/CE, 1999/496/CE, 2000/171/CE, 2000/174/CE y 2000/188/CE.

Las referencias a las Decisiones derogadas se entenderán hechas a la presente Decisión.

Artículo 3

Los destinatarios de la presente Decisión serán los Estados miembros.

▼**M2**

ANEXO I

ZONAS AUTORIZADAS RESPECTO DE LA SHV, LA NHI O AMBAS ENFERMEDADES

1.A. **ZONAS AUTORIZADAS RESPECTO DE LA SHV EN DINAMARCA** ([1])

— Hansted Å
— Hovmølle Å
— Grenå
— Treå
— Alling Å
— Kastbjerg
— Villestrup Å
— Korup Å
— Sæby Å
— Elling Å
— Uggerby Å
— Lindenborg Å
— Øster Å
— Hasseris Å
— Binderup Å
— VidkærÅ
— Dybvad Å
— Bjørnsholm Å
— Trend Å
— Lerkenfeld Å
— Vester Å
— Lønnerup med tilløb
— Slette Å
— Bredkær Bæk
— Vandløb til Kilen
— Resenkær Å
— Klostermølle Å
— Hvidbjerg Å
— Knidals Å
— Spang Å
— Simested Å
— Skals Å
— Jordbro Å
— Fåremølle Å
— Flynder Å
— Damhus Å
— Karup Å
— Gudenåen
— Halkær Å
— Storåen
— Århus Å
— Bygholm Å
— Grejs Å
— Ørum Å

1.B. **ZONAS AUTORIZADAS RESPECTO DE LA NHI EN DINAMARCA**

— Dinamarca ([2])

([1]) Cuencas hidrográficas y zonas litorales a que pertenecen.
([2]) Incluidas todas las zonas litorales y del interior de su territorio.

▼M2

2. **ZONAS AUTORIZADAS RESPECTO DE LA VHS Y LA NHI EN ALEMANIA**

2.1. BADEN–WURTEMBERG ([1])

— Isenburger Tal, desde el nacimiento del riachuelo de la piscifactoría de Falkenstein.

— Eyach y sus tributarios desde el nacimiento hasta la primera represa aguas abajo situada cerca de la ciudad de Haigerloch.

3. **ZONAS AUTORIZADAS RESPECTO DE LA VHS Y LA NHI EN ESPAÑA**

3.1. REGIÓN: PRINCIPADO DE ASTURIAS

Zonas continentales

— Todas las cuencas fluviales de Asturias.

Zonas litorales

— Toda la costa de Asturias.

3.2. REGIÓN: COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Zonas continentales

— Cuencas fluviales de Galicia:

  — incluidas las cuencas del Eo, el Sil desde su nacimiento en la provincia de León, el Miño desde su nacimiento hasta la presa de Frieira y el Limia desde su nacimiento hasta la presa Das Conchas,

  — excluida la cuenca del Támega.

Zonas litorales

— La zona costera de Galicia desde la desembocadura del Eo (Isla Pancha) hasta el Cabo Silliero de la Ría de Vigo.

— La zona costera desde el Cabo Silliero hasta la Punta Picos (desembocadura del Miño) se considera zona de seguridad.

3.3. REGIÓN: COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Zonas continentales

— Río Aragón desde su nacimiento hasta la presa de Caparroso, en la provincia de Navarra.

— Río Gállego desde su nacimiento hasta la presa de Ardisa.

— Río Sotón desde su nacimiento hasta la presa de Sotonera.

— Río Isuela desde su nacimiento hasta la presa de Arguis.

— Río Flumen desde su nacimiento hasta la presa de Santa María de Belsue.

— Río Guatizalema desde su nacimiento hasta la presa de Vadiello.

— Río Cinca desde su nacimiento hasta la presa de Grado.

— Río Esera desde su nacimiento hasta la presa de Barasona.

— Río Noguera Ribagorzana desde su nacimiento hasta la presa de Santa Ana.

— Río Huecha desde su nacimiento hasta la presa de Alcalá de Moncayo.

— Río Jalón desde su nacimiento hasta la presa de Alagón.

— Río Huerva desde su nacimiento hasta la presa de Mezalocha.

— Río Aguasvivas desde su nacimiento hasta la presa de Moneva.

— Río Martín desde su nacimiento hasta la presa de Cueva Foradada.

— Río Escuriza desde su nacimiento hasta la presa de Escuriza.

— Río Guadalope desde su nacimiento hasta la presa de Caspe.

— Río Matarraña desde su nacimiento hasta la presa de Aguas de Pena.

— Río Pena desde su nacimiento hasta la presa de Pena.

— Río Guadalaviar-Turia desde su nacimiento hasta la presa del Generalísimo, en la provincia de Valencia.

([1]) Parte de las cuencas hidrográficas.

▼M2

— Río Mijares desde su nacimiento hasta la presa de Arenós, en la provincia de Castellón.

Los demás cursos fluviales de la Comunidad de Aragón y el Ebro a su paso por dicha Comunidad se consideran zonas de seguridad.

3.4. REGIÓN: COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Zonas continentales

— Río Bidasoa desde su nacimiento hasta su desembocadura.
— Río Leizarán desde su nacimiento hasta la presa de Leizarán (Muga).
— Río Arakil-Arga desde su nacimiento hasta la presa de Falces.
— Río Ega desde su nacimiento hasta la presa de Allo.
— Río Aragón desde su nacimiento, en la provincia de Huesca (Aragón), hasta la presa de Caparroso (Navarra).

Los demás cursos fluviales de la Comunidad Foral de Navarra y el río Ebro a su paso por dicha Comunidad se consideran zonas de seguridad.

3.5. REGIÓN: COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Zonas continentales

— Río Duero desde su nacimiento hasta la presa de Aldeávila.
— Río Ebro desde su nacimiento, en la Comunidad Autónoma de Cantabria, hasta la presa de Sobrón.
— Río Queiles desde su nacimiento hasta la presa de Los Fayos.
— Río Tiétar desde su nacimiento hasta la presa de Rosarito.
— Río Alberche desde su nacimiento hasta el embalse de Burguillo.

Los demás cursos fluviales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León se consideran zonas de seguridad.

3.6. REGIÓN: COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Zonas continentales

Cuencas fluviales de los ríos siguientes desde su nacimiento hasta el mar:

— Deva,
— Nansa,
— Saja-Besaya,
— Pas-Pisueña,
— Asón,
— Agüera.

Las cuencas fluviales de los ríos Gandarillas, Escudo, Miera y Campiazo se consideran zonas de seguridad.

Zonas litorales

— Toda la costa de Cantabria desde la desembocadura del río Deva hasta la cala de Ontón.

4.A. **ZONAS AUTORIZADAS RESPECTO DE LA VHS Y LA NHI EN FRANCIA**

4.A.1. ADUR-GARONA

Cuencas fluviales

— Cuenca del Charente.
— Cuenca del Seudre.
— Cuencas de los ríos litorales del estuario de Gironda, en el departamento de Charente-Maritime.
— Cuencas fluviales del Nive y del Nivelles, (departamento de los Pirineos Atlánticos).
— Cuenca del Forges (departamento de las Landas).
— Cuenca del Dronne, desde el nacimiento de las corrientes hasta el pantano de Eglisottes en Monfourat (departamento de Dordoña).
— Cuenca del Beauronne, desde el nacimiento de las corrientes hasta el pantano de Faye (departamento de Dordoña).
— Cuenca del Valouse, desde el nacimiento de las corrientes hasta el pantano de Roches-Noires (departamento de Dordoña).

▼M2

— Cuenca del Paillasse, desde el nacimiento de las corrientes hasta el pantano de Grand Forge (departamento de Gironda).

— Cuenca del Ciron, desde el nacimiento de las corrientes hasta el pantano de Moulin-de-Castaing (departamentos de Gironda y Lot-et-Garonne).

— Cuenca del Petite Leyre, desde el nacimiento de las corrientes hasta el pantano de Pont-de-l'Espine en Argelouse (departamento de las Landas).

— Cuenca del Pave, desde el nacimiento de las corrientes hasta el pantano de Pave (departamento de las Landas).

— Cuenca del Escource, desde el nacimiento de las corrientes hasta el pantano de Moulin-de-Barbe (departamento de las Landas).

— Cuenca de Geloux, desde el nacimiento de las corrientes hasta el pantano D38 en Saint-Martin-d'Oney (departamento de las Landas).

— Cuenca del Estrigon, desde el nacimiento de las corrientes hasta el pantano de Campet-et-Lamolère (departamento de las Landas).

— Cuenca del Estampon, desde el nacimiento de las corrientes hasta el pantano de l'Ancienne Minoterie en Roquefort (departamento de las Landas).

— Cuenca del Gélise, desde el nacimiento de las corrientes hasta el pantano situado aguas arriba de la confluencia del Gélisey el Osse (departamentos de las Landas y Lot-et-Garonne).

— Cuenca del Magescq, desde el nacimiento de las corrientes hasta la desembocadura (departamento de las Landas).

— Cuenca del Luys, desde el nacimiento de las corrientes hasta el pantano de Moulin-d'Oro (departamento de los Pirineos Atlánticos).

— Cuenca del Neez, desde el nacimiento de las corrientes hasta el pantano de Jurançon (departamento de los Pirineos Atlánticos).

— Cuenca del Beez, desde el nacimiento de las corrientes hasta el pantano de Nay (departamento de los Pirineos Atlánticos).

— Cuenca del Gave-de-Cauterets, desde el nacimiento de las corrientes hasta el pantano Calypso, de la central de Soulom (departamento de los Altos Pirineos).

Zonas costeras

— Toda la costa atlántica comprendida entre el límite norte del litoral del departamento de Vendée y el límite sur del litoral del departamento de Charente-Maritime.

4.A.2. LOIRA-BRETAÑA

Zonas continentales

— Todas las cuencas fluviales situadas en la región de Bretaña, con excepción de las siguientes:

  — Vilaine,

  — Aven,

  — Ster-Goz,

  — parte baja de la cuenca del Elorn.

— Cuenca del Sèvre Niortés.

— Cuenca del Lay.

— Zonas siguientes de la cuenca del Vienne:

  — cuenca del río Vienne desde el nacimiento de las corrientes hasta el pantano de Châtellerault (departamento de Vienne),

  — cuenca del río La Gartempe desde el nacimiento de las corrientes hasta el pantano (represa) de Saint Pierre de Maillé (departamento de Vienne),

  — cuenca del río La Creuse desde el nacimiento de las corrientes hasta el pantano de Bénavent (departamento de Indre),

  — cuenca del río Le Suin desde el nacimiento de las corrientes hasta el pantano de Douadic (departamento de Indre),

  — cuenca del río La Claise desde el nacimiento de las corrientes hasta el pantano de Bossay-sur-Claise (departamento de Indre y Loira),

  — cuenca del arroyo de Velleches y de los «des trois Moulins» desde el nacimiento de las corrientes hasta los pantanos de «trois Moulins» (departamento de Vienne),

  — cuencas de los ríos litorales atlánticos del departamento de Vendée.

▼M2

Zonas costeras

— Toda la costa bretona, con excepción de las zonas siguientes:

  — rada de Brest,

  — ensenada de Camaret,

  — zona litoral entre la punta de Trévignon y la desembocadura del río Laïta,

  — zona litoral entre la desembocadura del río Tohon y el límite del departamento.

4.A.3. SENA-NORMANDÍA

Zonas continentales

— Cuenca del Sélune.

4.A.4. AQUITANIA

Cuencas fluviales

— Cuenca del Vignac, desde el nacimiento de las corrientes hasta la presa de «la Forge».

— Cuenca del Gouaneyre, desde el nacimiento de las corrientes hasta la presa de «Maillières».

4.B. **ZONAS AUTORIZADAS RESPECTO DE LA SHV EN FRANCIA**

4.B.1. LOIRA-BRETAÑA

Zonas continentales

— Parte de la cuenca del Loira formada por la cuenca alta del Huisne, desde el nacimiento de las corrientes hasta el pantano de Ferté-Bernard.

4.C. **ZONAS AUTORIZADAS RESPECTO DE LA NHI EN FRANCIA**

4.C.1. LOIRA-BRETAÑA

Zonas continentales

— Zona siguiente de la cuenca del Vienne:

  — cuenca del Anglin, desde el nacimiento de las corrientes hasta los pantanos de:

    — EDF de Châtellerault, en el río Vienne (departamento de Vienne),

    — Saint Pierre de Maillé, en el río La Gartempe (departamento de Vienne),

    — Bénavent en el río La Creuse (departamento de Indre),

    — Douadic en el río Le Suin (departamento de Indre),

    — Bossay-sur-Claise en el río La Claise (departamento de Indre y Loira).

5.A. **ZONAS AUTORIZADAS RESPECTO DE LA SHV EN IRLANDA**

— Irlanda ([1]), excepto la isla de Cape Clear.

5.B. **ZONAS AUTORIZADAS RESPECTO DE LA NHI EN IRLANDA**

— Irlanda ([1]).

6.A. **ZONAS AUTORIZADAS RESPECTO DE LA VHS Y LA NHI EN ITALIA**

6.A.1. REGIÓN DE TRENTINO-ALTO ADIGIO: PROVINCIA AUTÓNOMA DE TRENTO

Zonas continentales

— Zona de Val di Fiemme e Fassa: cuenca del río Avisio, desde su nacimiento hasta la presa de Stramentizzo.

([1]) Incluidas todas las zonas litorales y del interior de su territorio.

▼M2

— Zona de Val delle Sorne: cuenca del río Sorna desde su nacimiento hasta la presa de la central hidroeléctrica de Chizzola (Ala), antes de la confluencia con el Adigio.

— Zona del Torrente Adanà: cuenca del río Adanà desde su nacimiento hasta la serie de presas situadas aguas abajo de la piscifactoría Armani Cornelio-Lardaro.

— Zona de Rio Manes: Zona que recoge las aguas de Rio Manes después de la cascada situada 200 metros aguas abajo de la piscifactoría «Troticoltura Giovanelli», en la localidad de «La Zinquantina».

6.A.2. REGIÓN DE LOMBARDÍA: PROVINCIA DE BRESCIA

Zonas continentales

— Zona del Ogliolo: cuenca del río Ogliolo desde su nacimiento hasta la cascada, situada aguas abajo de la piscifactoría de Adamello, donde el Ogliolo confluye con el Oglio.

6.A.3. REGIÓN DE UMBRÍA: PROVINCIA DE PERUSA

Zonas continentales

— Zona del Lago Trasimeno: lago Trasimeno.

6.A.4. REGIÓN DEL VÉNETO

Zonas continentales

— Zona de Belluno: cuenca fluvial, en la provincia de Belluno, desde el nacimiento del Ardo hasta la presa situada aguas abajo de la piscifactoría Centro Sperimentale di Acquacoltura, Valli di Bolzano Bellunese, Belluno, y aguas arriba de la confluencia del Ardo y el Piave.

6.B. **ZONAS AUTORIZADAS RESPECTO DE LA SHV EN ITALIA**

6.B.1. REGIÓN DE TRENTINO-ALTO ADIGIO: PROVINCIA AUTÓNOMA DE TRENTO

Zonas continentales

— Zona de Valle dei Laghi: cuenca de los lagos de San Massenza, Toblino y Cavedine hasta la presa situada en la zona sur del lago de Cavedine que da a la central hidroeléctrica del municipio de Torbole.

7.A. **ZONAS AUTORIZADAS RESPECTO DE LA SHV EN SUECIA**

— Suecia ([1]):

  — excepto la zona de la costa occidental dentro de un semicírculo de 20 km de radio alrededor de la piscifactoría situada en la isla de Björkö, y los estuarios y cuencas de los ríos Göta y Säve hasta la primera presa de cada una de ellas (situadas, respectivamente, en Trollhättan y la entrada del lago de Aspen).

7.B. **ZONAS AUTORIZADAS RESPECTO DE LA NHI EN SUECIA**

— Suecia ([1]).

8. **ZONAS AUTORIZADAS RESPECTO DE LA SHV Y LA NHI EN EL REINO UNIDO, LAS ISLAS ANGLONORMANDAS Y LA ISLA DE MAN**

— Gran Bretaña ([1]),

— Irlanda del Norte ([1]),

— Guernsey ([1]),

— Isla de Man ([1]).

([1]) Incluidas todas las zonas litorales y del interior de su territorio.

▼**M2**

ANEXO II

PISCIFACTORÍAS AUTORIZADAS RESPECTO DE LA SHV, LA NHI O AMBAS ENFERMEDADES

1. **PISCIFACTORÍAS AUTORIZADAS RESPECTO DE LA VHS Y LA NHI EN BÉLGICA**

1.	La Fontaine aux truites	B-6769 Gérouville

2. **PISCIFACTORÍAS AUTORIZADAS RESPECTO DE LA VHS Y LA NHI EN DINAMARCA**

1.	Vork Dambrug	DK-6040 Egtved
2.	Egebæk Dambrug	DK-6880 Tarm
3.	Bækkelund Dambrug	DK-6950 Ringkøbing
4.	Borups Geddeopdræt	DK-6950 Ringkøbing
5.	Bornholms Lakseklækkeri	DK-3730 Nexø
6.	Langes Dambrug	DK-6940 Lem St.
7.	Brænderigårdens Dambrug	DK-6971 Spjald
8.	Siglund Fiskeopdræt	DK-4780 Stege

3. **PISCIFACTORÍAS AUTORIZADAS RESPECTO DE LA VHS Y LA NHI EN ALEMANIA**

3.1. BAJA SAJONIA

1.	Jochen Moeller	Fischzucht Harkenbleck D-30966 Hemmingen-Harkenbleck
2.	Versuchsgut Relliehausen der Universität Göttingen	(sólo para incubación) D-37586 Dassel
3.	Dr. R. Rosengarten	Forellenzucht Sieben Quellen D-49124 Georgsmarienhütte
4.	Klaus Kröger	Fischzucht Klaus Kröger D-21256 Handeloh Wörme
5.	Ingeborg Riggert-Schlumbohm	Forellenzucht W. Riggert D-29465 Schnega
6.	Volker Buchtmann	Fischzucht Nordbach D-21441 Garstedt
7.	Sven Kramer	Forellenzucht Kaierde D-31073 Delligsen
8.	Hans-Peter Klusak	Fischzucht Grönegau D-49328 Melle
9.	F. Feuerhake	Forellenzucht Rheden D-31039 Rheden

▼**M2**

10.	Horst Pöpke	Fischzucht Pöpke Hauptstraße 14 D-21745 Hemmoor

3.2. TURINGIA

1.	Firma Tautenhahn	D-98646 Trostadt
2.	Thüringer Forstamt Leinefelde	Fischzucht Worbis D-37327 Leinefelde
3.	Fischzucht Salza GmbH	D-99734 Nordhausen-Salza
4.	Fischzucht Kindelbriick GmbH	D-99638 Kindelbrück
5.	Reinhardt Strecker	Forellenzucht Orgelmühle D-37351 Dingelstadt

3.3. BADEN-WURTEMBERG

1.	Heiner Feldmann	Riedlingen/Neufra D-88630 Pfullendorf
2.	Walter Dietmayer	Forellenzucht Walter Dietmayer, Hettingen D-72501 Gammertingen
3.	Heiner Feldmann	Bad Waldsee D-88630 Pfullendorf
4.	Heiner Feldmann	Bergatreute D-88630 Pfullendorf
5.	Oliver Fricke	Anlage Wuchzenhofen, Boschenmühle D-87764 Mariasteinbach-Legau 13 ½
6.	Peter Schmaus	Fischzucht Schmaus, Steinental D-88410 Steinental/Hauerz
7.	Josef Schnetz	Fenkenmühle D-88263 Horgenzell
8.	Erwin Steinhart	Quellwasseranlage Steinhart, Hettingen D-72513 Hettingen
9.	Hugo Strobel	Quellwasseranlage Otterswang, Sägmühle D-72505 Hausen am Andelsbach
10.	Reinhard Lenz	Forsthaus, Gaimühle D-64759 Sensbachtal
11.	Peter Hofer	Sulzbach D-78727 Aistaig/Oberndorf
12.	Stephan Hofer	Oberer Lautenbach D-78727 Aistaig/Oberndorf
13.	Stephan Hofer	Unterer Lautenbach D-78727 Aistaig/Oberndorf

▼**M2**

14.	Stephan Hofer	Schelklingen D-78727 Aistaig/Oberndorf
15.	Hubert Schuppert	Brutanlage: Obere Fischzucht Mastanlage: Untere Fischzucht D-88454 Unteressendorf
16.	Johannes Dreier	Brunnentobel D-88299 Leutkirch/Hebrazhofen
17.	Peter Störk	Wagenhausen D-88348 Saulgau
18.	Erwin Steinhart	Geislingen/St. D-73312 Geislingen/St.
19.	Joachim Schindler	Forellenzucht Lohmühle D-72275 Alpirsbach
20.	Heribert Wolf	Forellenzucht Sohnius D-72160 Horb-Diessen
21.	Claus Lehr	Forellenzucht Reinerzau D-72275 Alpirsbach-Reinerzau
22.	Hugo Hager	Bruthausanlage D-88639 Walbertsweiler
23.	Hugo Hager	Waldanlage D-88639 Walbertsweiler
24.	Gumpper und Stöll GmbH	Forellenhof Rössle, Honau D-72805 Liechtenstein
25.	Ulrich Ibele	Pfrungen D-88271 Pfrungen
26.	Hans Schmutz	Brutanlage 1, Brutanlage 2, Brut- und Setzlingsanlage 3 (Hausanlage) D-89155 Erbach
27.	Wilhelm Drafehn	Obersimonswald D-77960 Seelbach
28.	Wilhelm Drafehn	Brutanlage Seelbach D-77960 Seelbach
29.	Franz Schwarz	Oberharmersbach D-77784 Oberharmersbach
30.	Meinrad Nuber	Langenenslingen D-88515 Langenenslingen
31.	Anton Spieß	Höhmühle D-88353 Kißleg
32.	Karl Servay	Osterhofen D-88339 Bad Waldsee
33.	Kreissportfischereiverein Biberach	Warthausen D-88400 Biberach

▼**M2**

34.	Hans Schmutz	Gossenzugen D-89155 Erbach
35.	Reinhard Rösch	Haigerach D-77723 Gengenbach
36.	Harald Tress	Unterlauchringen D-79787 Unterlauchringen
37.	Alfred Tröndle	Tiefenstein D-79774 Albbruck
38.	Alfred Tröndle	Unteralpfen D-79774 Unteralpfen
39.	Peter Hofer	Schenkenbach D-78727 Aistaig/Oberndorf
40.	Heiner Feldmann	Bainders D-88630 Pfullendorf
41.	Andreas Zordel	Fischzucht Im Gänsebrunnen D-75305 Neuenbürg
42.	Hans Fischböck	Forellenzucht am Kocherursprung D-73447 Oberkochen
43.	Hans Fischböck	Fischzucht D-73447 Oberkochen
44.	Josef Dürr	Forellenzucht Igersheim D-97980 Bad Mergentheim
45.	Kurt Englerth und Sohn GBR	Anlage Berneck D-72297 Seewald
46.	Fischzucht Anton Jung	Anlage Rohrsee D-88353 Kisslegg
47.	Staatliches Forstamt Wangen	Anlage Karsee D-88239 Wangen i.A.
48.	Simon Phillipson	Anlage Weissenbronnen D-88364 Wolfegg
49.	Hans Klaiber	Anlage Bad Wildbad D-75337 Enzklösterle
50.	Josef Hönig	Forellenzucht Hönig D-76646 Bruchsal-Heidelsheim
51.	Werner Baur	Blitzenreute D-88273 Fronreute-Blitzenreute
52.	Gerhard Weihmann	Mägerkingen D-72574 Bad Urach-Seeburg
53.	Hans und Hubert Belser GBR	Dettingen D-72401 Haigerloch-Gruol

▼**M2**

54.	Staatliche Forstämter Ravensburg und Wangen	Altdorfer Wald D-88214 Ravensburg
55.	Anton Jung	Bunkhoferweiher, Schanzwiesweiher und Häcklerweiher D-88353 Kisslegg
56.	Hildegart Litke	Holzweiher D-88480 Achstetten
57.	Werner Wägele	Ellerazhofer Weiher D-88319 Aitrach
58.	Ernst Graf	Hatzenweiler Osterbergstraße 8 D-88239 Wangen-Hatzenweiler
59.	Fischbrutanstalt des Landes Baden-Württemberg	Obereisenbach Argenweg 50 D-88085 Langenargen
60.	Johann-Georg Huchler	Gutenzell Ochsenhauserstraße 17 D-88484 Gutenzell
61.	Meinrad Nuber	Ochsenhausen Obere Wiesen 1 D-88416 Ochsenhausen
62.	Bezirksfischereiverein Nagoldtal e.V.	Kentheim Lange Steige 34 D-75365 Calw
63.	Berd und Volker Fähnrich	Neumühle D-88260 Ratzenried-Argenbühl
64.	Klaiber «An der Tierwiese»	Hans Klaiber Rathausweg 7 D-75377 Enzklösterle
65.	Parey, Bittigkoffer — Unterreichenbach	Klaus Parey Mörikeweg 17 D-75331 Engelsbrand 2

3.4. RENANIA DEL NORTE—WESTFALIA

1.	Wolfgang Lindhorst-Emme	Hirschquelle D-33758 Schloß Holte-Stukenbrock
2.	Wolfgang Lindhorst-Emme	Am Oelbach D-33758 Schloß Holte-Stukenbrock
3.	Hugo Rameil und Söhne	Sauerländer Forellenzucht D-57368 Lennestadt-Gleierbrück
4.	Peter Horres	Ovenhausen, Jätzer Mühle D-37671 Höxter
5.	Wolfgang Middendorf	Fischzuchtbetrieb Middendorf D-46348 Raesfeld

▼M2

3.5. BAVIERA

1.	Gerstner Peter	(Forellenzuchtbetrieb Juraquell) Wellheim D-97332 Volkach
2.	Werner Ruf	Fischzucht Wildbad D-86925 Fuchstal-Leeder
3.	Rogg	Fisch Rogg D-87751 Heimertingen
4.	Fischzucht Graf — anlage D-87737 Reichau	Fischzucht Graf GbR Engishausen 64 D-87743 Egg an der Günz
5.	Fischzucht Graf — anlage D-87737 Klosterbeuren	Fischzucht Graf GbR Engishausen 64 D-87743 Egg an der Günz

▼M3

6.	Fischzucht Graf Anlage D-87743 Egg an der Günz	Fischzucht Graf GbR Engishausen 64 D-87743 Egg an der Günz

▼M2

3.6. SAJONIA

1.	Anglerverband Südsachsen «Mulde/ Elster» e.V.	Forellenanlage Schlettau D-09487 Schlettau
2.	H. und G. Ermisch GbR	Forellen- und Lachszucht D-01844 Langburkersdorf

3.7. HESSE

1.	Hermann Rameil	Fischzuchtbetriebe Hermann Rameil D-34311 Naumburg OT Altendorf

4. **PISCIFACTORÍAS AUTORIZADAS RESPECTO DE LA VHS Y LA NHI EN ESPAÑA**

4.1. REGIÓN: COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

1.	Truchas del Prado	Alcalá de Ebro, provincia de Zaragoza (Aragón)

5.A. **PISCIFACTORÍAS AUTORIZADAS RESPECTO DE LA VHS Y LA NHI EN FRANCIA**

5.A.1. ADUR-GARONA

1.	Pisciculture de Sarrance	F-64490 Sarrance (Pyrénées-Atlantiques)
2.	Pisciculture des Sources	F-12540 Cornus (Aveyron)
3.	Pisciculture de Pissos	F-40410 Pissos (Landes)
4.	Pisciculture de Tambareau	F-40000 Mont-de-Marsan (Landes)
5.	Pisciculture «Les Fontaines d'Escot»	F-64490 Escot (Pyrénées-Atlantiques)

▼**M2**

6.	Pisciculture de la Forge	F-47700 Casteljaloux (Lot-et-Garonne)

5.A.2. ARTOIS-PICARDÍA

1.	Pisciculture du Moulin du Roy	F-62156 Rémy (Pas-de-Calais)
2.	Pisciculture du Bléquin	F-62380 Séninghem (Pas-de-Calais)
3.	Pisciculture de Earls Feldmann 76340 Hodeng-Au-Bosc	F-80580 Bray-les-Mareuil
4.	Pisciculture Bonnelle à Ponthoile	Bonnelle, F-80133 Ponthoile M. Sohier 26, rue George Deray F-80100 Abbeville
5.	Pisciculture Bretel à Gezaincourt	Bretel, F-80600 Gezaincourt-Doulens M. Sohier 26, rue George Deray F-80100 Abbeville

5.A.3. AQUITANIA

1.	SARL Salmoniculture de la Ponte — Station d'alevinage du Ruisseau Blanc	Le Meysout — F-40120 Arue
2.	L'EPST-INRA Pisciculture à Lees Athas	Saillet et Esquit — F-64490 Lees Athas INRA — BP-3 F-64310 Saint-Pee-sur-Nivelle

5.A.4. DROME

1.	Pisciculture «Sources de la Fabrique»	40, Chemin de Robinson F-26000 Valence

5.A.5. ALTA NORMANDÍA

1.	Pisciculture des Godeliers	F-27210 Le Torpt

5.A.6. LOIRA-BRETAÑA

1.	SCEA «Truites du lac de Cartravers»	Bois-Boscher F-22460 Merleac (Côtes d'Armor)
2.	Pisciculture du Thélohier	F-35190 Cardroc (Ille-et-Vilaine)
3.	Pisciculture de Plainville	F-28400 Marolles-les-Buis (Eure-et-Loir)
4.	Pisciculture Rémon à Parné-sur-Roc	SARL Remon 21, rue de la Véquerie F-53260 Parne-sur-Roc (de la Mayenne)

▼M2

5.A.7. RIN-MOSA

1.	Pisciculture du ruisseau de Dompierre	F-55300 Lacroix-sur-Meuse (Meuse)
2.	Pisciculture de la source de la Deüe	F-55500 Cousances-aux-Bois (Meuse)

5.A.8. RÓDANO-MEDITERRÁNEO-CÓRCEGA

1.	Pisciculture Charles Murgat	Les Fontaines F-38270 Beaufort (Isère)

5.A.9. SENA-NORMANDÍA

1.	Pisciculture du Vaucheron	F-55130 Gondrecourt-le-Château (Meuse)

5.B **PISCIFACTORÍAS AUTORIZADAS RESPECTO DE LA SHV EN FRANCIA**

5.B.1. ARTOIS-PICARDÍA

1.	Pisciculture de Sangheen	F-62102 Calais (Pas-de-Calais)

6. **PISCIFACTORÍAS AUTORIZADAS RESPECTO DE LA VHS Y LA NHI EN ITALIA**

6.1. REGIÓN: FRIUL — VENECIA JULIA

	Cuenca del Stella	
1.	Azienda ittica agricola Collavini Mario	Via Tiepolo, 12 I-33032 Bertiolo (UD) Nº I096UD005
	Cuenca del Tagliamento	
2.	Nuova Azzurra SpA	Nuova Azzurra SpA Via Molino del Cucco, 38 Rivoli di Osoppo (UD)

6.2. PROVINCIA: AUTONOMA DI TRENTO

	Cuenca del Noce	
1.	Ass. Pescatori Solandri (Loc. Fucine)	Cavizzana
2.	Troticoltura di Grossi Roberto	Grossi Roberto Via Molini, 11 Monoclassico (TN) Nº 121TN010
	Cuenca del Brenta	
3.	Campestrin Giovanni	Telve Valsugana (Fontane)
4.	Ittica Resenzola Serafini	Grigno
5.	Ittica Resenzola Selva	Grigno
6.	Leonardi F.lli	Levico Terme (S. Giuliana)

▼**M2**

7.	Dellai Giuseppe-Trot. Valsugana	Grigno (Fontana Secca, Maso Puele)
8.	Capello Paolo	Via Zacconi, 21 Loc. Maso Fontane, Roncegno
	Cuenca del Adigio	
9.	Celva Remo	Pomarolo
10.	Margonar Domenico	Ala (Pilcante)
11.	Degiuli Pasquale	Mattarello (Regole)
12.	Tamanini Livio	Vigolo Vattaro
13.	Troticultura Istituto Agrario di S. Michele a/A.	S. Michele all'Adige
	Cuenca del Sarca	
14.	Ass. Pescatori Basso Sarca	Ragoli (Pez)
15.	Stab. Giudicariese La Mola	Tione (Delizia d'Ombra)
16.	Azienda Agricola La Sorgente s.s.	Tione (Saone)
17.	Fonti del Dal s.s.	Lomaso (Dasindo)
18.	Comfish Srl (ex Paletti)	Preore (Molina)
19.	Ass. Pescatori Basso Sarca	Tenno (Pranzo)
20.	Troticultura «La Fiana»	Di Valenti Claudio (Bondo)
	Cuenca del Chiese	
21.	Facchini Emiliano	Pieve di Bono (Agrone)

6.3. REGIÓN: UMBRÍA

	Valle del Nera	
1.	Impianto Ittogenico provinciale	Loc Ponte di Cerreto di Spoleto (PG) — Establecimiento público (Provincia de Perugia)

6.4. REGIÓN: VÉNETO

	Cuenca del Astico	
1.	Centro Ittico Valdastico	Valdastico (Véneto, Provincia de Vicenza)
	Cuenca del Lietta	
2.	Azienda Agricola Lietta sas	Via Rai, 3 I-31010 Ormelle (TV) Nº 052TV074

▼**M2**

Cuenca del Bacchiglione		
3.	Azienda Agricola Troticoltura Grosselle Massimo	Massimo Grosselle Via Palmirona, 18 Sandrigo (VI) Nº 091VI831

6.5. REGIÓN: VALLE D'AOSTA

Cuenca del Dora Baltea		
1.	Stabilimento ittiogenico regionale	Rue Mont Blanc, 14 Morgex (AO)

7. **PISCIFACTORÍAS AUTORIZADAS RESPECTO DE LA VHS Y LA NHI EN AUSTRIA**

1.	Alois Köttl	Forellenzucht Alois Köttl A-4872 Neukirchen a.d. Vöckla
2.	Herbert Böck	Forellenhof Kaumberg A-2572 Kaumberg, Höfnergraben 1